

Minas, 18 de febrero de 2015.

RESOLUCION N° 06/2015.

Visto: la solicitud de renuncia presentada por el Sr. Juan C. DIANO OXLEY al cargo de Edil Departamental de Lavalleja, a partir del día 8 de enero de 2015 del cte.

Considerando: que corresponde convocar para ejercer el cargo de Edil Titular al al primer Suplente Respectivo Sra. María del Luján Riaño.

La Junta Departamental de Lavalleja, **R E S U E L V E:**

- Aprobar lo actuado por la Mesa por Resolución N° 01/2015, en aplicación del Art. 1 Inc. 1 del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Mtro. Darío J. Lorenzo

Presidente

María Isabel Rijo Miraballes

Secretario Interino